

SALTA, 31 MAYO 2016

Nº 00176

Expediente Nº 14.108/16

VISTO la solicitud de adscripción a la cátedra "Operaciones y Procesos" de la carrera de Ingeniería Química, presentada por la estudiante Srta. Fabiana Belén TORRES, y

CONSIDERANDO:

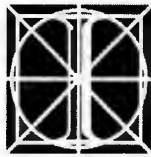
Que la solicitante es alumna regular de Ingeniería Química, ha aprobado la asignatura a la cual aspira a adscribirse y cuenta con más de dos materias aprobadas en los últimos doce meses, por lo que da cumplimiento a los requisitos establecidos en el Artículo 3º del Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015.

Que el Ing. Antonio BONOMO, como Responsable de Cátedra, y la Dra. Julieta MARTÍNEZ, como Supervisora de la Adscripción, avalan la solicitud y refrendan el Plan de Actividades –con su correspondiente cronograma-, en el cual se contemplan la búsqueda de información sobre plantas de procesos existentes, el análisis de diferentes procesos, la selección de uno de ellos y la propuesta de diseño.

Que la estudiante declara como objetivo de su adscripción el perfeccionamiento en la disciplina, la realización de actividades de investigación o desarrollo tecnológico y la especialización en una rama o aspecto determinado de la asignatura.

Que, previa consulta a la Escuela de Ingeniería Química, mediante Resolución FI Nº 204-D-2016 se formalizó la designación de la Comisión Asesora a que hace referencia el Artículo 5º de la normativa vigente.

Que la referida Comisión aconseja aprobar la solicitud de adscripción.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**Nº 0 0 1 7 6**

Expediente Nº 14.108/16

Que el Artículo 7º del Reglamento aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015 establece que *“corresponde al Consejo Directivo decidir y resolver sobre la aprobación del dictamen de la Comisión designada por aplicación del Artículo 5º”*.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 106/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VI Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de mayo de 2016)

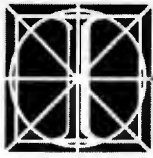
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora designada por Resolución FI Nº 204-D-2016, para aconsejar acerca de la adscripción solicitada por la Srta. Fabiana Belén TORRES, estudiante de la carrera de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la adscripción de la Srta. Fabiana Belén TORRES (D.N.I. Nº 36.803.573), alumna de Ingeniería Química, en la cátedra “Operaciones y Procesos” de la carrera de Ingeniería Química, durante el período comprendido entre el 1 de abril del corriente año y el 1 de abril de 2017.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Plan de Actividades a realizar durante la adscripción -bajo la dirección y la supervisión del Ing. Antonio BONOMO y de la Dra. Julieta MARTÍNEZ - respectivamente- el cual, como ANEXO y conjuntamente con el correspondiente Cronograma, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Dejar expresa constancia de que, para que la adscripción autorizada por el Artículo 2º pueda ser utilizada como antecedente académico, debe estar acompañada –



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.108/16

indefectiblemente- por la Resolución aprobatoria del Informe Final de Adscripción.

ARTÍCULO 5°.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Srta. Fabiana Belén TORRES; al Ing. Antonio BONOMO y a la Dra. Julieta MARTÍNEZ, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisora de la Adscripción –respectivamente-; a la Escuela de Ingeniería Química, a los Departamentos Docencia y Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

**RESOLUCIÓN FI N° 0 0 1 7 6 -CD-2016**

**DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**

**ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**

**Adscripción Alumno**

**Plan de Actividades- Cronograma**

**Cátedra: Operaciones y Procesos**

**Aspirante: TORRES, FABIANA BELÉN**

**Plan de Actividades**

1. Búsqueda de información sobre plantas de procesos existentes en el mercado a escala banco, para enseñanza de la ingeniería Química.
2. Análisis de diferentes procesos, con el objeto seleccionar uno y proponer su diseño.
3. Análisis de cada una de las operaciones unitarias y de procesos, involucrados en el punto 2.
4. Diseño y dimensionamiento de los diferentes equipos involucrados.
5. Planificación para la construcción de la planta en la escala propuesta.
6. Revisión de las condiciones operativas, de trabajos prácticos de planta piloto, ya ejecutados en años anteriores.
7. Informe final.

**Resultados esperados**

Concretado el plan de trabajo se espera que el estudiante colabore en el diseño y dimensionamiento de una planta de proceso a escala banco, lo que proveerá a la cátedra de equipos para realizar experiencias con los alumnos de la asignatura Operaciones Procesos, y también para realizar diferentes investigaciones.

Se espera además lograr que el estudiante alcance algún grado de perfeccionamiento en la disciplina, que realice las actividades de investigación o desarrollo tecnológico previstas y alcance un nivel más profundo en los temas abordados.

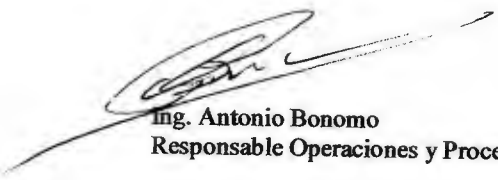
**Cronograma de actividades**

Etapas	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	■	■										
2			■	■								
3					■	■						
4						■	■	■	■			
5									■	■		
6											■	■
7												■

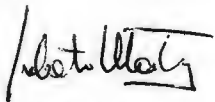
Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Nº 00176


Expte. Nº 14.108/16




Ing. Antonio Bonomo  
Responsable Operaciones y Procesos



Dra. Julieta Martinez  
Docente Supervisor de la Adscripción



Torres Fabiana Belén  
Aspirante



DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa